

Reporte de Gestión

Institucional



2018

Realización
Dirección del Personal del Ejército

Diseño
Jhonny Vega L.

Fotografías
Departamento Comunicacional del Ejército
Departamento de Responsabilidad Social Institucional

Dirección
Av. Tupper N° 1725, Santiago Centro.

22 693 43 66

Impresión
Instituto Geográfico Militar

El material gráfico del presente Reporte podrá ser reproducido con expresa autorización del Ejército de Chile.

Reporte de Gestión

Institucional



2018

Introducción



El año 2018, el país celebró junto al Ejército, el bicentenario de la Batalla de Maipú, gesta heroica que consolidó la independencia nacional y que refleja la razón de ser del Ejército: el servicio a la patria, señalando, además, el desafío a conquistar diariamente, que es continuar trabajando por el progreso de Chile y de cada uno de sus habitantes en un ambiente de paz, respeto y tolerancia, como sin duda lo proyectaron nuestros antepasados.

En este contexto, el Ejército se planteó el desafío de continuar en su proceso de modernización, fortaleciendo la formación académica, profesional y valórica, reforzando sus estándares de probidad y transparencia, así como también, seguir tendiendo puentes de cooperación y cercanía con la sociedad a la que pertenece y se debe, con el fin de continuar aportando al bienestar de todos los chilenos.

Si bien se avanzó en tales propósitos mostrando importantes logros en todas las áreas de misión, no es posible soslayar el alto impacto producido por diversos procesos judiciales en curso que buscan determinar las responsabilidades que, eventualmente, le recaerán a miembros del Ejército en los hechos investigados.

Esta situación ha requerido concentrar parte de los esfuerzos institucionales para, junto con entregar la máxima colaboración a la justicia, continuar revisando y actualizando los procedimientos en estas materias, profundizando y ampliando las medidas implementadas tras el fraude de que fue víctima el Ejército y, paralelamente, fortaleciendo los sistemas de formación en los ámbitos procedimental, valórico y de probidad administrativa.

A continuación se presentarán las principales actividades desarrolladas por la institución en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, de manera de dar a conocer la gestión institucional, sus fortalezas y logros así como también, transparentar los problemas y la implementación de medidas para su corrección, todo ello en el marco de un mejoramiento continuo que busca, además, reforzar la confianza en la institución.

Cabe señalar que este documento es un resumen del Reporte de Sostenibilidad y la Memoria del Ejército del período y aborda, además de la gestión financiera, el quehacer institucional en las siguientes áreas de misión:

- Defensa.
- Cooperación Internacional.
- Emergencia Nacional y Protección Civil.
- Contribución al Desarrollo y a la Acción del Estado.
- Seguridad e Intereses Territoriales.

Para aquellos lectores que requieran profundizar alguno de los temas expuestos a continuación, tanto el Reporte de Sostenibilidad como la Memoria, se encuentran publicados en el sitio web institucional www.ejercito.cl.



GESTIÓN FINANCIERA

El Ejército requiere de un financiamiento permanente y suficiente para sustentar los recursos humanos y materiales que le permitan el cumplimiento de las múltiples tareas que se desprenden de su rol constitucional, así como también de sus responsabilidades como institución fundamental de la república.

Las inversiones en defensa no obstante su escasa visibilidad para la vida diaria de las personas y de las instituciones, tienen una importancia relevante, en tanto permiten a las Fuerzas Armadas desarrollar las capacidades estratégicas necesarias para lograr las condiciones de paz y seguridad, que requiere el país y sus ciudadanos.

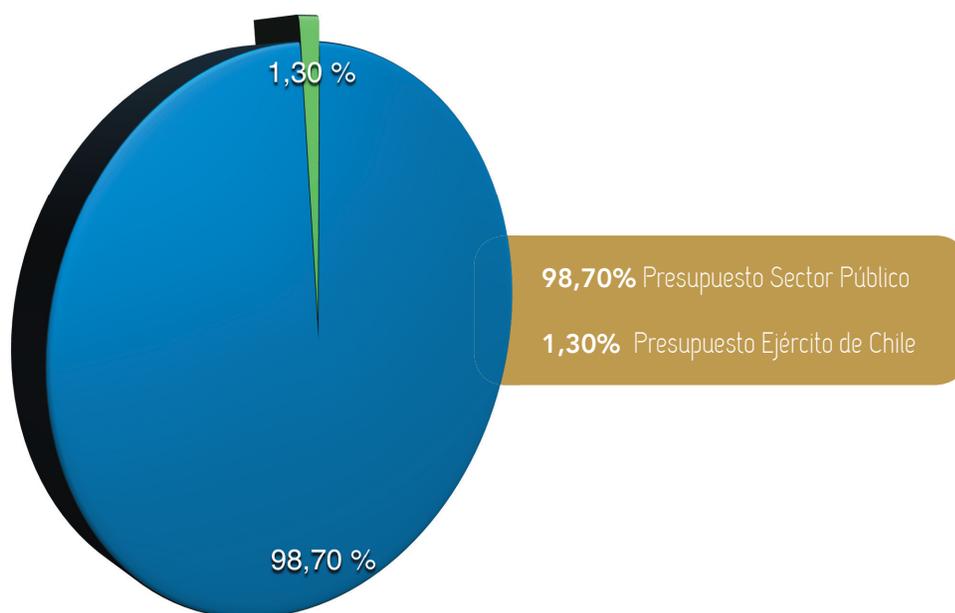
Por ello, la inversión en defensa es compleja y se ejecuta a largo plazo; tiene importancia estratégica y requiere de un permanente sostenimiento. Además, exige a la institución desarrollar una gestión financiera no solo eficiente, sino también de máxima probidad y transparencia, para lo cual la educación, el fortalecimiento de la conducta militar y de los sistemas de control cumplen un rol fundamental para asegurar la mejor inversión de los recursos que el país pone a disposición del Ejército para su defensa y seguridad, temas que se abordarán a continuación.

El sistema de financiamiento durante el año 2018, estuvo compuesto por dos fuentes principales de asignación de recursos:

- Los fondos asignados en moneda extranjera de acuerdo a la Ley N° 13.196 o Ley del Cobre, cuyo objeto es financiar, exclusivamente, la adquisición de sistemas de armas y pertrechos, es decir, la adquisición y el mantenimiento de los materiales y elementos que conforman el potencial bélico del país.
- Los fondos en moneda nacional y extranjera aprobados en la ley de “presupuestos del sector público”. Los recursos entregados al Ejército bajo esta ley, son destinados a los gastos que se realizan en personal, bienes y servicios, y otros ítems de menor cuantía, los que son determinantes para el cumplimiento de las actividades del Ejército en un año calendario

Como se puede observar en los gráficos, la ley de presupuestos vigente para el Ejército durante 2018, representó el 1,30% del presupuesto del sector público, con una alta ejecución promedio.

Participación del Ejército en el presupuesto del sector público:



Distribución de recursos, Ley de Presupuesto:

	Ingresos Netos al 31.DIC.2018	
	M\$	MUS\$
Capítulo 01 "Ejército de Chile"	563.953.650	30.093
Capítulo 03 "Organismos de Salud"	81.489.182	
Capítulo 04 "Organismos de Industria Militar"	5.224.555	
Total	650.667.387	30.093

Porcentaje de ejecución del gasto

Fondos presupuestario	M\$			MUS\$		
	Ppto. Vigente	Devengado	Ejecución	Ppto. Vigente	Devengado	Ejecución
Capítulo 01 "Ejército de Chile"	563.953.650	559.751.093	99%	30.093	27.079	90%
Capítulo 03 "Organismos de Salud"	81.489.182	77.872.111	96%			
Capítulo 04 "Organismos de Industria Militar"	5.224.555	4.725.467	90%			
Total	650.667.387	642.348.671	99%	30.093	27.079	90%

Todas las adquisiciones de bienes muebles o servicios que realiza la institución, con otros recursos financieros que no provengan de la Ley N° 13.196 –y que no se encuentren expresamente excluidas, según el Art. 3° de la Ley N° 19.886 y el Art. 53° del reglamento de dicha Ley– deben realizarse a través del portal mercadopublico.cl. Efectuar adquisiciones a través del portal de compras públicas tiene directa vinculación con la transparencia y probidad de dichos procesos, al realizarlos mediante un mercado abierto, participativo e informado.

Es así como, el año 2018, se transaron como institución, a través de la Plataforma de Mercado Público, 61.205 órdenes de compra, equivalentes a \$ 109.212.339.968, gestionadas a lo largo del país, lo que significó una contribución considerable a la economía nacional.

Modalidad de Compra	N° Procesos	Montos transados
Convenio Marco	35.661	\$ 52.195.328.339
Licitación	16.007	\$ 45.411.450.520
Trato Directo	9.537	\$ 11.605.561.109
Total	61.205	\$ 109.212.339.968

Tabla N° 1: "Transacciones de acuerdo a modalidad de compra".

Fuente: datosabiertos.chilecompra.cl. Considerando las transacciones 01.ENE.2018 al 31.DIC.2018.

Como consecuencia de los procesos realizados, durante el año 2018 se registraron 2.487 reclamos a la institución, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Proceso	57	102	93	79	63	87	69	226	268	319	328	351	381
Pago	17	59	126	137	68	61	106	179	264	392	1.052	1.611	2.106

Fuente: Oficina Institucional CHILECOMPRA-DIVAE, al 31.DIC.2018.

Comportamiento de los reclamos



Fuente: Oficina Institucional CHILECOMPRA-DIVAE, al 31.DIC.2018.

De los 2.487 reclamos efectuados, 2.106 (equivalente al 84,68% del total de reclamo), corresponden al “no pago de la factura dentro de los plazos establecidos” (30 días según mandato presidencial) y 381 (equivalente al 15,31% del total institucional) corresponden a problemas derivados de procesos asociados a licitaciones o de las adjudicaciones de estas.

Medidas adoptadas para cumplir con los 30 días de pago a los proveedores

El Ejército de Chile ha efectuado una serie de esfuerzos tendientes a dar cumplimiento a los plazos establecidos para el pago de sus compromisos, tales como:

- Se instruyó a todos los Centros de Gestión de Adquisiciones (CGAs) acerca del procedimiento para pago de compromisos adquiridos en dólares. Lo anterior, para no atrasar los pagos de las correspondientes facturas emitidas.
- Se remitieron las instrucciones a todos los CGAs, respecto del tratamiento del pago de facturas.
- Se remitieron a todos los CGAs, las precisiones del nuevo procedimiento para responder reclamos de manera de mejorar la información y reducir tanto las fechas de pago, como las reiteraciones de los reclamos.



CONTROL INTERNO

El control interno es asumido por un sistema que considera 3 líneas de defensa conformados por el control jerárquico, secciones de control interno, departamentos de control interno y la Contraloría del Ejército (COTRAE), este último organismo realiza, conforme a su misión, diversas auditorías al Ejército. Para la selección de los procesos auditados se aplica la metodología de gestión de riesgos.

De esta forma, la Contraloría del Ejército realiza distintas fiscalizaciones a comandos, altas reparticiones, unidades de armas combinadas, jefaturas, unidades regimentarias y unidades independientes o dependientes, desplegadas en territorio nacional y en el extranjero, considerando las áreas de personal, logística y jurídica en forma integral y el área de finanzas en lo que respecta a la gestión de todos los recursos que se asignan en moneda nacional o extranjera, con la finalidad de velar por la observancia de las disposiciones sobre transparencia activa, el resguardo de la probidad, eficiencia y apego a la ley.

Auditorías	Cantidad
Programadas	33
Especiales	36
De seguimiento	2
Total	71

Sin perjuicio de los controles y auditorías efectuadas por la COTRAE, la Contraloría General de la República efectuó las siguientes fiscalizaciones:

Auditorías	Cantidad
Programadas	17
Especiales	8
De seguimiento	2
Total	27

Todas ellas, contribuyen al mejoramiento de los procesos institucionales ya que por su intermedio se pueden detectar las brechas a fortalecer.

En este contexto, cabe señalar que tras el doloroso caso denominado “Fraude al Ejército”, que la propia institución detectó y denunció ante la justicia el día 9 de abril de 2014, entregando todos los antecedentes que se han requerido para esclarecer la situación, el Ejército ha reconocido y asumido los errores y las debilidades existentes en sus estructuras de control interno, generando una reingeniería total a los antiguos procedimientos de control, que no solo han permitido modernizar y adaptar los sistemas institucionales de control interno, sino que además, ha llevado a acelerar distintos procesos de gestión institucional por medio de la aplicación de 22 medidas que se encuentran explicitadas en el sitio www.ejercito.cl.

A su vez, durante el año 2018, la investigación judicial de dicho caso abrió nuevas aristas relacionadas con eventuales irregularidades en los viajes en comisión de servicio efectuadas por personal militar al extranjero y al uso de otros recursos fiscales, materias que le corresponderá a los tribunales de justicia definir si corresponden a delitos o a errores administrativos y sus responsables. En relación a ello, se ha prestado la máxima colaboración a la justicia con el fin de esclarecer estos hechos; se continúa revisando y actualizando los procedimientos en estas materias en coherencia con la implementación, profundización y ampliación de las 22 medidas señaladas en el párrafo anterior y, paralelamente, se han fortalecido los sistemas de formación en los ámbitos valórico y de probidad administrativa.



ÁREA DE MISIÓN DE LA DEFENSA

El Ejército de Chile requiere desarrollar, preparar y sostener una Fuerza Terrestre capaz de realizar eficaz y eficientemente operaciones de combate en los escenarios requeridos, cooperando a generar un alto nivel de disuasión en el contexto de la acción del Estado y enfrentar exitosamente una crisis, con el propósito de proteger la población, las instituciones y los recursos vitales del país, garantizando la soberanía nacional y que, en consecuencia, la población pueda vivir y desarrollar sus actividades en paz.

Para el cumplimiento de su misión, el Ejército mantiene una presencia a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, con unidades en un óptimo nivel de alistamiento operacional y con capacidades polivalentes que les permiten ser empleadas con oportunidad y eficacia, tanto en operaciones de combate como en apoyo a la comunidad.

Dichas unidades deben integrar una organización militar versátil, celer y altamente profesional, con capacidad de despliegue y de sostenerse en variados escenarios, constituyendo la fuerza que dispone la nación para las acciones decisivas, relevantes y de alta efectividad en los distintos roles que le corresponde asumir, de acuerdo a lo que imponen la Constitución y las leyes, entre otras muchas condiciones que, con carácter de polivalentes, le permitan actuar en tiempos de paz en el desarrollo nacional y en el creciente y sostenido esfuerzo de colaboración ante emergencias y catástrofes naturales.

Todas estas capacidades deben interoperar conjuntamente con las de la Armada y la Fuerza Aérea, de modo que al unir esfuerzos se facilite el logro de los objetivos de las operaciones militares en cualquier escenario que se presente, al fortalecer y hacer más efectivo el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas.

Durante el año 2018 se puso en práctica dicho concepto, por medio de los ejercicios "Ciclón", "Tormenta" y "Huracán", que se desarrollaron bajo la dirección del Estado Mayor Conjunto (EMCO), con el objetivo de entrenar a los puestos de mandos del nivel estratégico y operacional en el proceso de toma de decisiones, a través de situaciones que recrean un probable empleo del potencial bélico, corroborando al mismo tiempo la interoperabilidad de la acción ejecutada por las fuerzas conjuntas.

Instrucción y entrenamiento

El Ejercicio "Soberanía", de responsabilidad del Ejército, se desarrolló de forma simultánea y descentralizada, en todas las unidades que conforman la Fuerza Terrestre, para comprobar la eficiencia en el despliegue y el nivel de alistamiento operacional de las unidades, conforme a la misión que deben cumplir de acuerdo a la planificación superior.

Asimismo, mide el nivel de rapidez y eficacia en los desplazamientos y el cumplimiento de las actividades propias en los diferentes campos de instrucción a lo largo del país.

Paralelamente, con la finalidad de mejorar las habilidades de combate de los oficiales, suboficiales, clases y soldados, así como también fortalecer el alistamiento de las unidades, se desarrollaron diferentes competencias táctico-técnicas, entre las que destacan:

- Competencia de Tripulaciones de Tanques.
- Competencia de Patrullas de Infantería.
- Competencia de Unidades de Ingenieros.
- Competencia de Unidades de Artillería y Morteros.
- Competencia de Telecomunicaciones.
- Competencia de Unidades de Montaña.
- Competencia "Mejor Guerrero".



Por otra parte, la participación en ejercicios internacionales permitió obtener experiencias en el empleo de fuerzas combinadas, quedando en condiciones de actuar en operaciones reales si se requiere, en operaciones de paz y en situaciones de catástrofes, como se detallará más adelante.

Evaluación del alistamiento operacional de la Fuerza Terrestre

El alistamiento operacional considera medir y cuantificar dos grandes áreas: la disponibilidad operacional, para conocer el estado de los recursos humanos y materiales asignados a cada una de las unidades que integran la Fuerza Terrestre y la eficiencia operacional, que evalúa el nivel de entrenamiento que presentan las unidades durante el desarrollo de los respectivos períodos de instrucción y entrenamiento.

Resulta de gran importancia medirlo, porque a partir de los resultados que se obtengan, se podrán determinar las áreas de mejora necesarias, permitiendo al Ejército orientar adecuadamente sus esfuerzos, estableciendo correctamente, entre otras cosas, la necesidad de reforzar fases o períodos de instrucción y entrenamiento, incrementar o mejorar infraestructura, modificar textos doctrinarios, impulsar procesos de adquisiciones o mantenimiento del material y equipo, así como determinar la optimización de unidades a través del proceso de destinaciones existente.



Es así que el año 2018 una comisión inspectora del Comando de Operaciones Terrestres (COT), verificó el nivel de funcionamiento de sus unidades dependientes, de manera de controlar materias administrativas, logísticas, operacionales y de funcionamiento institucional en tiempo de paz, además del grado de alistamiento operacional alcanzado. Esta actividad, más allá de controlar el funcionamiento institucional, permite levantar un diagnóstico que sirve de referencia a los comandantes para mejorar su gestión.

Para tales fines, además del COT, en la revista participó personal del Comando de Apoyo a la Fuerza y unidades dependientes, Comando General del Personal, Dirección de Inteligencia y Comando de Salud del Ejército, entre otras.

Material e infraestructura

Para dar cumplimiento a la misión institucional resulta indispensable mantener y sostener las capacidades operacionales ya logradas. Ello, permite al Ejército continuar garantizando las condiciones de defensa que se requieren para el resguardo de la soberanía e integridad territorial y le posibilita aportar con sus capacidades, a las denominadas operaciones militares distintas a la guerra, donde lo más importante es la posibilidad de acudir en ayuda de la población afectada por catástrofes y colaborar activamente al desarrollo de Chile en áreas claves como la integración del territorio.



Bajo esa premisa, la institución busca entregar material y equipo que satisfaga los diversos requerimientos que presentan las unidades que integran la Fuerza Terrestre, de acuerdo a sus especialidades y ubicación geográfica. Durante el año 2018 se desarrollaron una serie de iniciativas que permitieron actualizar material obsoleto e incorporar nuevas capacidades, así como también, satisfacer la demanda operacional y/o los requerimientos de mantenimiento del potencial bélico.

Entre otros proyectos materializados, se hizo entrega de vehículos de combate Jeeps Storm, que fueron intervenidos en todos sus sistemas y sometidos a la ejecución de un mantenimiento recuperativo integral, como parte del proyecto que tiene la finalidad de recuperar las capacidades antiblindaje de diversas unidades que componen la Fuerza Terrestre.

Por otra parte, se gestionó la adquisición de botes modelo "Pumar", en apoyo a las unidades anfibas, con el objeto de dar inicio a la reposición anual del material que se encuentra con su ciclo de vida cumplido, permitiendo una mayor confiabilidad y autonomía a dichas unidades y, por su polivalencia, también serán de utilidad en las acciones de búsqueda y rescate en medios acuáticos que se puedan presentar.

En relación al material, también el año 2018 se publicó la actualización del Reglamento "Proceso de Desarrollo de Capacidades Militares y Administración del Ciclo de Vida", para definir las principales actividades que se realizan durante el proceso de desarrollo e implementación de las capacidades militares de la Fuerza Terrestre, como también, el rol que le compete a los organismos que participan de este, lo que permite y facilita la consulta rápida y directa en cualquiera de las cinco etapas del proceso de desarrollo de capacidades militares y la administración del ciclo de vida.

Estas iniciativas han permitido dotar a la Fuerza Terrestre con material y equipo moderno, de calidad y tecnología avanzada para facilitar el óptimo cumplimiento de sus misiones, y permite colaborar con la comunidad ante la ocurrencia de situaciones de emergencia y/o catástrofes naturales.

Campos de instrucción y entrenamiento

Para el desarrollo de la instrucción y el entrenamiento militar es necesario contar con terrenos y con la infraestructura adecuada. Para ello, el año 2017 se elaboró la Cartilla "Empleo de los Campos de Instrucción y Entrenamiento del Ejército", en la que se definen por un lado, aquellos cuya administración es de responsabilidad del nivel institucional y por otro, los que son de competencia de las unidades de armas combinadas, de manera de direccionar eficientemente los recursos, establecer procedimientos para el cuidado del medioambiente, así como los criterios de uso y las normas de seguridad correspondientes.

Conforme a esta clasificación, se establecieron 9 campos de instrucción y entrenamiento de nivel institucional, para ir siendo entregados paulatinamente. De esta forma, a los campos "Chacabuco", en Colina y "General Bari", en Linares, que fueron inaugurados el año 2017, se sumaron "Las Bandurrias", en Coyhaique y "Santa María", en Punta Arenas, el 2018. Ambos, con sus respectivas canchas de instrucción, señalética institucional, identificación, señalización de zonas UXOS (material explosivo no detonado) y pórticos de ingreso.

Campos de instrucción y entrenamiento de nivel Institucional	
Nombre	UAC
Pampa Chaca	VI DE
Pampa Tamarugal	VI DE
Portezuelo	I DE
San Pedro	I DE
Chacabuco	II DIVMOT/BOE
Lo Aguirre	III DIVMÑA
General Bari	DIVEDUC
Las Bandurrias	IV DE
Santa María	V DE



Presencia territorial

El gran despliegue territorial del Ejército le permite al país contar con medios calificados para dar seguridad a los chilenos en el conflicto y en la paz, llegando a cada lugar donde los habitantes de Chile se encuentren haciendo soberanía.

Durante el año 2018, el Ejército continuó trabajando activamente, en la presencia territorial, concepto que se orienta a fortalecer la participación del Estado en los espacios territoriales con mayor dificultad de acceso y de alto valor geoestratégico apoyando además, a otros organismos públicos en esta labor y potenciando el contacto con las comunidades aisladas, otorgándoles así, mayor asistencia y seguridad.

Es así que en el norte, en los sectores de Caquena, Cariquima, Ollagüe y Conchi, con medios de la VI y I divisiones, patrullas del Ejército recorren el territorio como parte de la instrucción y además, con el fin de levantar información que pueda ser de utilidad en caso de emergencias y catástrofes, así como para colaborar con los pobladores cuando sea necesario.

Un ejemplo de ello, fue la entrega que se realizó al Intendente de Tarapacá, señor Miguel Ángel Quezada, en la Base Patrulla Cariquima, perteneciente a la 2ª Brigada Acorazada "Cazadores", desplegada en la comuna de Colchane, de un estudio sobre la red de comunicaciones regionales, específicamente de la provincia del Tamarugal, que permitirá enfrentar, de mejor forma la respuesta ante desastres que son habituales en esta zona geográfica y que pudiesen afectar a la población que habita en las localidades cercanas, permitiendo fortalecer el sistema de comunicaciones para este tipo de escenarios y el empleo de los medios.

Por otra parte, la presencia de la Compañía Andina N° 20 "Cochrane" en esa aislada zona de la Región de Aysén, así como su cuartel dependiente en la comuna de Villa O'Higgins, donde, además, se encuentra en servicio la lancha de transporte de personal "Capitán Pablo Ihl", permite preparar especialistas en montaña, mantener la soberanía, apoyar a expediciones científicas y colaborar a la comunidad ante situaciones de emergencia.

Preparación de la fuerza

El Ejército debe, como misión principal, formar soldados que estén preparados para la defensa y junto con ello, deben ser aptos para desempeñarse en otras tareas que el país y la sociedad demanda. En consecuencia, la educación militar, resulta clave para el desarrollo estratégico y el funcionamiento institucional.

La especificidad de la profesión militar y la naturaleza de sus funciones, amerita contar con integrantes eminentemente vocacionales y altamente calificados, por lo que se desarrolla un proceso de preparación constituido por cursos destinados a la formación, especialización y capacitación, ejecutados por las academias, escuelas y otros organismos nacionales e internacionales que imparten docencia.





De esta forma, el año 2018 se logró cerca de 6.000 cualificaciones en cursos que acrecentaron la preparación profesional de nuestro personal, a lo que se suman las más de 24.000, obtenidas bajo la modalidad de educación a distancia. Por otra parte, es pertinente señalar que un total de 109 miembros de ejércitos extranjeros realizaron actividades de formación en nuestra institución.

Los integrantes del Ejército

El principal capital de la institución son los miles de hombres y mujeres que lo integran, quienes desplegados a lo largo del país, en diferentes condiciones geográficas y climáticas, brindan al máximo sus capacidades al servicio de Chile.

En tal sentido, la disciplina, el trabajo bien ejecutado, altos estándares operacionales y potencia física, son conceptos que, día a día, buscan fortalecerse junto con incentivar virtudes como la confianza, el liderazgo y la camaradería, buscando la conciliación de la vida profesional con la personal. Por ello, su preparación, bienestar, salud y calidad de vida laboral y familiar, son motivo de preocupación permanente para quienes ejercen el mando en todos los niveles.

El Ejército está integrado por profesionales de las armas que son los oficiales, suboficiales y soldados de la tropa profesional. Además, cuenta con empleados civiles (profesionales y técnicos) y con un grupo importante que cambia anualmente y que corresponde a los soldados conscriptos: hombres y mujeres que cumplen con el servicio militar.

El total general de la dotación de la institución a diciembre del año 2018, alcanzó a las 45.658 personas, 37.317 hombres y 8.341 mujeres. Estas últimas, representan un 18% de la institución.

- **Políticas de personal**

El año 2018 se formó la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), cuyo objetivo es gestionar y estandarizar el procedimiento de atención al público institucional, así como la optimización del proceso de destinaciones con la finalidad de que el personal conozca con la debida antelación su próximo destino, idealmente con un año de anticipación. Este sistema se iniciará a fines del 2019, fecha en la que se comunicarán las destinaciones para el año 2021.

- **Secuencia de formación del cuadro permanente (SFCP)**

Constituye el nuevo modelo educativo que reemplaza los exámenes técnicos profesionales como requisito de ascenso a los grados de cabo primero, sargento segundo y suboficial, por cursos docentes a través de internet, ejecutados por el Departamento de Educación a Distancia del Ejército.

El año 2018, 1.865 alumnos ingresaron a su primer año denominado Eje Doctrinario y 1.935, al segundo año o Eje Complementario, en respuesta a la necesidad institucional de complementar o actualizar los conocimientos, habilidades y destrezas del Cuadro Permanente, en el desarrollo de sus funciones, entregando los conocimientos doctrinarios valóricos, tácticos y técnicos.

El objetivo de este nuevo modelo es fortalecer las competencias del grado y especialidad que ostentan y los conocimientos requeridos para los cargos que les corresponderá desempeñar en los nuevos grados, acorde a la Ocupación Militar Especializada y a aquellos establecidos en las tablas de distribución, que se aplicarán a través de la carrera militar.

- **Proceso de ascenso a suboficial mayor (SOM)**

El grado de suboficial mayor constituye el máximo reconocimiento al desempeño profesional del cuadro permanente, objetivo logrado solo por aquellos que se han destacado nitidamente por sus competencias profesionales y sus cualidades personales. Por lo anterior, el año 2018 se difundió la cartilla "Selección, designación y funciones del Suboficial Mayor en el Ejército", edición 2018, con la finalidad de describir los procedimientos, normas y condiciones que se deben considerar en los procesos de selección para el ascenso a SOM, estableciendo los parámetros necesarios para evaluar y resolver de manera adecuada, respecto al personal de suboficiales que, cumpliendo con las competencias definidas previamente, reúnan las condiciones establecidas en los respectivos perfiles que den satisfacción a la necesidad institucional de contar con SOMs en los diferentes cargos.

- **Curso especial de instrucción militar (CEIM)**

Esta modalidad de servicio militar está destinada a estudiantes que, voluntariamente, deciden obtener su valer militar. Jóvenes, que se encuentran cursando el último año de la enseñanza media o en la educación superior, debido a que se lleva a cabo anualmente durante los meses de verano, para que no interfiera con sus estudios.

El CEIM ha sido una actividad que ha generado el interés de la juventud, debiendo año a año, aumentarse los cupos dispuestos para su materialización. El año 2018, lo realizaron 360 jóvenes.

Cursos realizados

Año	Participantes	Unidades Sede
2015	202	3 ^{ra} BRIACO "La Concepción" RR N° 1 "Calama" Escuela de Infantería RI N° 19 "Colchagua"
2016	308	3 ^{ra} BRIACO "Coraceros" R N° 2 "Maipo" R N° 12 "Sangra"
2017	330	BRIMOT N° 1 "Calama" RA N° 1 "Tacna" R N° 16 "Talca" DESMÑA N° 9 "Arauco"
2018	360	3 ^{ra} BRIACO "La Concepción" DESMÑA N° 3 "Yungay" R N° 9 "Chillán"
Total	1.200	

• Reserva Militar

Más de tres mil quinientos hombres y mujeres conforman la reserva militar, distribuidos en 44 Unidades Base de Movilización (UBM), compartiendo su desarrollo profesional entre su ocupación laboral y la carrera militar. Al respecto, la institución se ha propuesto desarrollar una reserva con un alto nivel de entrenamiento y polivalencia, que permita un eficiente accionar en todas las áreas de misión en las que opera el Ejército.

Para ello, se ha implementado en las distintas UBM del país, una programación de instrucción y entrenamiento que permite en forma secuencial, el desarrollo de las competencias individuales y colectivas de los reservistas dentro de las unidades en las que están encuadrados, que se complementan con los cursos *online* de requisito de ascenso.

El año 2018, se dio a conocer el nuevo sitio "reserva.ejercito.cl", el que se sitúa dentro de la página web del Ejército, con el objetivo de orientar a los ciudadanos que se encuentren interesados en ser parte de la reserva militar y a quienes ya lo son, entregarles información de utilidad para su desarrollo en la institución.

En este contexto, cabe destacar que por tercer año, se realizó el curso de inducción para enfermeros universitarios, aspirantes a oficial de reserva (AOR). Fueron cinco profesionales de la salud provenientes de las UBM, del Regimiento N° 9 "Chillán", Bri-

gada de Aviación Ejército y del Hospital Militar de Santiago, quienes deberán aplicar herramientas de gestión de instalaciones de salud, como coordinador de la enfermería militar, en el primer nivel de atención. Todo esto, de acuerdo con la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud del Ejército.

ETHOS MILITAR

Si el entrenamiento, la instrucción, el equipamiento, la infraestructura y la educación son fundamentales a la hora de gestionar el Ejército, mucho más importante son los hombres y mujeres que lo integran, pues son ellos los que a través de su compromiso de servir a Chile, hacen posible el cumplimiento de las tareas propias de la institución.

En relación a la profesión militar, cabe señalar que sus pilares tradicionales como la disciplina, la jerarquía y el liderazgo, continúan siendo parte fundamental de la cultura institucional. Por ello, el Ejército busca desarrollar y fortalecer las competencias conductuales de los integrantes de la institución respecto de esta capacidad. El desafío de dicho sistema, implica asumir que el desarrollo de las competencias, para llegar a ser un mejor líder, no son solo responsabilidad de la institución, sino que, fundamentalmente, de la persona, ya que cada uno de sus integrantes puede llegar a constituirse en un líder, independiente de la posición que ocupe en la estructura jerárquica, siendo esto un deber para aquellos que ejercen el mando.

No obstante ello, el año 2018 ocurrió una lamentable situación en la Brigada Motorizada N° 1 "Calama", donde un soldado conscripto fue agredido brutalmente por ocho de sus compañeros. Una vez conocido el hecho, se expulsó a los involucrados y se pusieron a disposición del Fiscal Militar correspondiente. Paralelamente, se dispuso una investigación sumaria administrativa, cuya resolución confirmó una falta de control de los mandos directos de la unidad y el encubrimiento de lo sucedido, determinándose la baja de 10 militares.

Este doloroso hecho, llevó a revisar e incrementar los protocolos de control que se emplean en las distintas unidades militares. Además, se dispuso la concurrencia a la unidad de un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales de contención y biopsicosocial, de clima y cultura y del Centro de Liderazgo del Ejército, con el objeto de brindar apoyo al personal de la unidad y efectuar un profundo análisis de lo ocurrido, con el fin de obtener experiencias que se transformaron en lecciones aprendidas, para evitar que se vuelvan a repetir este tipo de hechos.

Al respecto, es importante reiterar que el Ejército rechaza absolutamente lo ocurrido y no tolera este tipo de conductas impropias a la profesión militar, atendiendo que el respeto, la disciplina y la cohesión son la columna vertebral de la institución y que todo comportamiento que se aparte de la política establecida, será sancionado con el máximo de las atribuciones que la reglamentación vigente otorga.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El Ejército acoge a toda persona con vocación de servicio y salud compatible que, voluntariamente, desee integrar sus filas para servir a Chile y a su gente, cumpliendo los requisitos reglamentarios según categoría y modalidad de ingreso. Solo es necesario adscribir a los valores y disciplina que la organización militar debe poseer para cumplir con sus funciones. La institución no discrimina a las personas.

Participación de la mujer

Desde el año 1974 la mujer, progresivamente, se ha venido incorporando a las filas del Ejército. En la actualidad se encuentra integrada en forma totalmente igualitaria, pudiendo optar a cualquier Arma o Servicio, así como a todas las especialidades secundarias y primarias, siempre y cuando cumplan los requisitos para ello, existiendo igualdad de sueldo con los hombres, ante las mismas condiciones.

De esta forma, oficiales femeninas de Armas y Servicios ya se encuentran cursando estudios en las Academias de Guerra y Politécnica Militar, pudiendo, posteriormente, llegar a integrar el alto mando de la institución en la medida que alcancen los grados y cumplan los requisitos correspondientes.

Asimismo, el reemplazo del “Escalafón del Servicio Femenino Militar” por el “Servicio de Personal”, implicó dar un importante paso en la equidad, ya que esta modificación contribuyó a eliminar un estereotipo que asociaba a la mujer a un rol netamente administrativo, permitiendo que mujeres y hombres desarrollen esta labor en forma igualitaria. Además, aumentó el grado máximo a alcanzar dentro del escalafón: desde coronel a general de brigada, igualándolo a los escalafones de línea.



La presencia de las mujeres en la dotación del Ejército a diciembre del año 2018, alcanzó a 8.341 integrantes, las que representan un 18% de la institución.

Integrantes femeninas de la institución

Categoría / años	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Oficiales	467	497	526	535	559	575
Cuadro Permanente	1.246	1.380	1.456	1.554	1.646	1.551
SLTPs	229	169	173	227	228	186
SLCs	777	777	1.520	1.520	1.360	1.476
Empleados Civiles	2.763	2.959	2.904	2.508	2.508	2.463
Orasa/Cprasa						150
Otras leyes					1.871	1.940
Total	5.482	5.782	6.579	6.344	8.172	8.341

A partir del año 2017 se considera dentro de la dotación institucional a personal contratado por otras leyes tales como: Leyes 18.476 y 18.865 (COSALE), Ley 18.712 (COB), Ley 18.723 (CIMI), entre otras y a contar del año 2018, personal de reserva llamado al servicio activo (Orasa/Cprasa).

No obstante, aún quedan desafíos culturales que abordar, y algunos de ellos, se relacionan con materias que han sido objeto de un amplio debate en la sociedad nacional, tales como el acoso sexual y laboral, que son producto de hábitos conductuales y comportamiento que afectan el desempeño profesional.

Dada la mayor visibilidad de estos flagelos que afectan a la sociedad y, en particular, a los entornos laborales, el personal de la institución ha comprendido la importancia de dar cuenta de la ocurrencia de hechos que afectan la relación entre pares, subalternos y mandos y por tanto, valores básicos de la profesión militar como la disciplina, el honor, la integridad y el espíritu de cuerpo, entre otros.

En relación a ello, la institución consciente de la importancia de cautelar un ambiente laboral favorable al desarrollo personal y profesional de sus integrantes, decidió abordar estas materias estableciendo procedimientos claros para fortalecer el respeto, la dignidad, la confianza y la protección del personal desde una mirada integral, pues si bien, la discusión se ha centrado en la mujer –porque estadísticamente es la más afectada– son problemas que también aquejan a los hombres. Con este fin, el año 2018 se publicó una cartilla de procedimientos que se funda en tres conceptos: prevención, educación y un protocolo de acción definido.

Si bien existía desde el año 2016 una orden de comando que difundía las disposiciones legales y normativas relativas a estos hechos, se continuaron registrando casos al interior del Ejército que afectan a su personal, mujeres y hombres, debido a lo cual el año 2017 se evidenció la necesidad de profundizar el abordaje de este problema ya que constituye una conducta atentatoria o contraria a los principios y virtudes propios de la profesión militar, siendo un comportamiento incompatible con la función militar.

En este contexto, se resolvió desarrollar la CAP-03042 "Procedimientos Relacionados con Acoso Sexual y Laboral en la Institución", que fue aprobada a mediados del año 2018 con el fin de establecer los mecanismos para prevenir el acoso en el entorno laboral y definir un proceso formal ante las denuncias por estos hechos. De este modo, se busca orientar a los mandos para abordar esta problemática, crear redes de apoyo para los afectados y fortalecer la conducta militar, con la finalidad de instalar en la cultura militar un sistema que promueva el resguardo del derecho de todos los integrantes del Ejército de llevar a cabo su actividad profesional en un entorno libre de acoso y donde se respete su dignidad como personas.

Paralelamente, se firmó un convenio de cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, orientado a fortalecer la inclusión y a promover los derechos de la mujer al interior de las Fuerzas Armadas para lo que se designó a una delegada por rama, quienes, junto al ministro de Defensa, Alberto Espina, recorrieron diversas zonas del país para difundir estos temas.

Además, con el fin de dar a conocer la cartilla de "Procedimientos Relacionados con Acoso Sexual y Laboral en la Institución", especialistas del Departamento de Responsabilidad Social Institucional de la Dirección del Personal del Ejército efectuaron charlas en 103 unidades o reparticiones de la institución, que permitieron llegar a más de 10.000 integrantes del personal de planta durante el período.

Personal femenino en operaciones de paz

En lo referido a las operaciones de paz, la misión en Haití fue la base para la inclusión del personal femenino en operaciones de paz. En la actualidad, la mujer ya no solo cumple con tareas dentro de los cuarteles, sino que es integrada en la fuerza de empleo principal. Durante el año 2018 se encontraron presentes en las siguientes operaciones:

Misión de Verificación de Paz en Colombia

El Ejército desplegó a dos oficiales femeninas (capitanes) como observadores militares de campo en las diferentes zonas veredales.



Bosnia - Herzegovina

El Ejército desplegó a tres clases femeninas a estas misiones en el puesto de Combat Medic/ Liaison and Observation Team (LOT) Patroller (Patrullera y enfermera de combate), en Banja Luka. La misión de los integrantes de las patrullas LOT es ejecutar el contacto directo con la población y autoridades locales en sus respectivas áreas de responsabilidad, así como estar en condiciones de ser empleada como enfermera si es necesario.

Asimismo, se ha buscado dar cumplimiento a una norma internacional, que ha sido prioritaria para la ONU desde la publicación el año 2000 de la Resolución N° 1.325, "Mujer, Paz y Seguridad", que en términos generales, en lo que respecta a las instituciones de las Fuerzas Armadas, se centra en la participación de mujeres en operaciones de paz, así como en que los países contribuyentes se hagan cargo del entrenamiento responsable de su personal para respetar los derechos de las personas con énfasis en las mujeres y en la prevención en los delitos de carácter sexual.

Pueblos indígenas

El Ejército reconoce los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propias de los pueblos indígenas, apoyando el desarrollo de estos y buscando generar espacios de participación y cooperación.

Es así como los integrantes de los pueblos indígenas, desde siempre han tenido participación en el Ejército, existiendo una importante cantidad de oficiales, cuadro permanente y empleados civiles que pertenecen a estos, y que han tenido un significativo rol en la historia del Ejército y de Chile.

En este contexto, el Ejército, en conjunto con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), firmó un convenio que permite que la corporación disponga de especialistas en lengua, cultura y derecho indígena para la formación y capacitación del personal del Ejército, en lo relativo a dialectos, cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas con los que más se relaciona la institución, tales como mapuche, quechua y aimara.

Es así que durante el año 2018 se realizaron cursos idiomáticos de aimara, quechua y mapuzugún, de acuerdo a la región, capacitando a 53 oficiales e integrantes del cuadro permanente de las guarniciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Concepción y Valdivia.

Los cursos contaron con una carga pedagógica de 60 horas teóricas y 60 horas prácticas. Estas últimas incluyeron actividades destinadas a contextualizar, conocer y comprender aspectos básicos y fundamentales de dichas culturas, como sus tradiciones, costumbres y cosmovisión, así como visitas a terreno e interacción con personas pertenecientes a los pueblos indígenas. Estos cursos contaron con la activa participación de los alumnos y mostraron el profesionalismo, motivación y dedicación de los profesores al realizar sus clases, lo que permitió obtener muy buenos logros de aprendizaje académico y cultural.

Cursos desarrollados

Lengua	Lugar	N° de alumnos
Aimara	Arica	11
	Iquique	9
Quechua	Antofagasta	10
Mapuzugún	Concepción	8
	Valdivia	15
Total		53

Diversidad sexual

La política institucional en esta materia es clara: todos los que quieran servir a Chile a través del Ejército lo pueden hacer cumpliendo los requisitos básicos que son exigidos a todo postulante y teniendo en consideración que el Ejército es una institución jerarquizada, donde existen parámetros de comportamiento que deben ser respetados, y que quienes ingresan, los aceptan libremente. Por ello, es que todas las personas que sienten el llamado del servicio a la patria son bienvenidas.

Religión

En cuanto a la religión o creencia a las que adhiera el personal de la institución, el Ejército respeta la libertad religiosa y de culto, otorgando asistencia espiritual a sus integrantes, así como facilidades para su práctica al interior de los cuarteles e instalaciones militares.

Inclusión de personas en situación de discapacidad

El Ejército, desde hace años, ha incorporado personas en situación de discapacidad. Si bien la especificidad de la profesión militar exige algunas condiciones físicas determinadas, la institución ha buscado la forma de promover y aplicar medidas de acción positiva para fomentar su inclusión laboral en actividades administrativas.

Es así como el año 2018, 20 personas en situación de discapacidad desarrollaron funciones en el Ejército. Además, la institución ha puesto a disposición de la Teletón dos becas de estudio en Ingeniería en la Academia Politécnica Militar para jóvenes de dicha fundación.

Asimismo, el año 2016, el Ejército y la Pontificia Universidad Católica (PUC) firmaron un convenio de colaboración mutua con el objetivo de facilitar "la contratación e inclusión laboral en el Ejército de personas con síndrome de Down", mediante el cual se incorporaron dos trabajadoras al área administrativa de la institución.

Durante el año 2017, una de ellas se integró plenamente al equipo de trabajo cumpliendo sus tareas en forma destacada y desempeñando las tareas esperadas, sin embargo, el otro cargo no tuvo el resultado esperado y la trabajadora decidió renunciar, principalmente porque este puesto de trabajo tuvo un alcance poco definido. Producto de esta experiencia, el año 2018 se resolvió entregar una nueva plaza laboral, que se concretó con la incorporación de un trabajador en un puesto definido en el casino del Edificio Ejército Bicentenario.

Paralelamente, se renovó el convenio con el Centro UC Síndrome de Down hasta el año 2022, debido a que la experiencia ha sido muy valiosa para la institución, no solo por el comprometido aporte laboral que se ha obtenido, sino también porque se ha favorecido un ambiente inclusivo que enriquece los ámbitos laborales y personales y, por tanto, al Ejército como institución.

En este contexto y durante el año 2018, destaca la participación en diversas actividades ligadas al Ejército de la agrupación "Soldados Down Chile 21.3", compuesta por 14 adultos jóvenes con síndrome de Down que buscan insertarse en la sociedad. Es así como realizaron el servicio militar por un día en el Regimiento de Infantería N° 1 "Buiñ"; visitaron el Comando de Salud e interactuaron con el personal y ofrecieron, además, los productos de repostería de su emprendimiento; conocieron el Hospital Modular de Campaña del Ejército (HMCE); fueron invitados a la Gran Parada Militar en el Parque O'Higgins; y recibieron una Instrucción de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros Auxilios, todo lo cual, además de entregar nuevos conocimientos y vivencias a los jóvenes, fortalece la cultura inclusiva en la institución.

Asimismo, en la Tercera Brigada Acorazada "La Concepción", perteneciente a la I División de Ejército con asiento en Antofagasta, se realizó el "Día del Soldado Inclusivo", donde 26 jóvenes en situación de discapacidad, alumnos de las escuelas "Esperanza" y "Mi Hijo 2", vivieron la experiencia de ser militar y vestir el uniforme por un día, realizando diversas actividades que, además de ser recreativas, permitieron acercarlos al quehacer institucional.



CALIDAD DE VIDA LABORAL

Que el personal de la institución cuente con las condiciones más apropiadas para desarrollar su trabajo es una preocupación fundamental para el Ejército, por ello, se aboca a mejorar el bienestar, la calidad de vida laboral y la salud de todos y cada uno de sus integrantes y sus familias. Durante el año 2018, se desarrollaron variadas acciones para fortalecer estas áreas.

Infraestructura

Durante los últimos años el Ejército ha invertido importantes recursos para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura social y militar asociada a bienestar. El año 2018 se dio especial énfasis a la mantención y conservación de diversas instalaciones y también se desarrollaron algunas obras, cuyo detalle se expone a continuación:

Zona de Bienestar Arica

- » Población Militar Parinacota: cambio de ventanales de 90 casas para personal del cuadro permanente.

Zona de Bienestar Iquique

- » Villa Militar Baquedano del Campo Militar Pozo Almonte: construcción de sombreado para el estacionamiento de 114 casas del cuadro permanente.
- » Edificio Conjunto Erasmo Escala: modernización de 4 ascensores, lo que permitirá facilitar el acceso de los habitantes del edificio.

Zona de Bienestar Región Metropolitana

- » Villa Militar Oeste: reparación de techumbre en 72 departamentos, con la finalidad de evitar filtraciones de aguas lluvias, y la acumulación de material orgánico y tóxico.
- » Villa Militar Cordillera: reparación de techumbre en 82 departamentos y 28 casas, para evitar filtraciones de aguas lluvias, y la acumulación de material orgánico y tóxico.

Zona de Bienestar Concepción

- » DESMÑA N° 17, Los Ángeles: construcción de 4 casas para integrantes del cuadro permanente y un pabellón para clases solteros.
- » Población Santa Bárbara (Linares): reparación de 88 viviendas fiscales, consistentes en cambios de techumbre y reemplazo del sistema eléctrico.

Zona de Bienestar Valdivia

- » Población Militar de Suboficiales: mantenimiento y reparación de infraestructura y electricidad para 9 viviendas fiscales en la población militar "Bellavista" y 5 en la población militar "García Hurtado de Mendoza".

Zona de Bienestar Coyhaique

- » Población "Corvi" y José Miguel Carrera: reparación y remodelación de 16 viviendas fiscales para el cuadro permanente.

Zona de Bienestar Punta Arenas

- » Población de Suboficiales Aysén: construcción de 42 chifloneras para las viviendas fiscales ubicadas al interior del Regimiento N° 8 "Chiloé".



Asimismo, durante el año 2018 fue inaugurada la primera torre de la Villa Militar del Este, tras lo cual se orientaron los esfuerzos a dos objetivos: por una parte, el apoyo al personal casado mediante la mejora habitacional en las villas militares “Cordillera” y “Oeste”, y por otra, el incremento cuantitativo y cualitativo de la habitabilidad de los pabellones de las clases solteros de la Guarnición de Santiago.

Paralelamente, el Comando de Bienestar continuará proyectando soluciones a las principales necesidades de habitabilidad de las dependencias para oficiales y clases solteros en regiones.

Reglamento “Administración y Ocupación de Viviendas Fiscales o Proporcionadas por el Fisco”

El año 2018 se dio a conocer este cuerpo normativo que informa al personal acerca de los requisitos y el procedimiento de postulación, de asignación de la vivienda, derechos y obligaciones de los usuarios, causales del término del beneficio, procedimientos y plazos de restitución, sanciones y apremios, obligaciones en la mantención y reparación de los inmuebles fiscales y las atribuciones del comandante de Bienestar y de las diferentes autoridades que administran viviendas fiscales, entre otras disposiciones que facilitan la comprensión y el uso de este beneficio institucional.

Salud del personal

La salud de los integrantes del Ejército y sus familias es un bien indispensable, por lo que reviste una prioridad en la planificación institucional. Debido a ello, se ha determinado que se debe proveer atención de salud en forma integral, oportuna y de calidad a los beneficiarios del sistema institucional y a los usuarios en general, mediante una gestión eficiente, en un entorno seguro, con un sistema sustentable, entre otras características.

Consolidación de las macrozonas de salud

Durante el año 2018 se vivió el proceso de consolidación de las 12 Macro Zonas de Salud (MZSs), que se encuentran distribuidas a lo largo del país, para fortalecer la atención primaria a nivel nacional con la intención de implementar un modelo de salud de enfoque familiar, así como también, generar la contención del gasto por parte de los beneficiarios del SISAE y mantener la sustentabilidad de los Fondos de Salud.

Durante el año, se dio cumplimiento a todos los requerimientos realizados por la Fuerza Terrestre, tanto en personal como en medios, logrando el normal funcionamiento de las unidades en los diferentes periodos de instrucción y entrenamiento, así como también en todos los procesos administrativos que necesitan apoyo sanitario.

Además, se evidenció el aumento del recurso humano en toda la atención primaria, superando ampliamente la malla de profesionales médicos y personal de apoyo médico existente el año anterior, todo esto en directo beneficio de los usuarios del sistema, logrando una mejora sustancial en cuanto a cercanía y calidad en la atención.

Por otro lado, se efectuó una modernización de las dependencias y equipos en la mayoría de las instalaciones de salud. Igualmente es de importancia señalar que el Comando de Salud completó la III etapa de entrega de equipamiento a las Enfermerías Militares Avanzadas, con lo que se ha logrado renovar casi la totalidad de su mobiliario.

Además, fueron reinauguradas las enfermerías "Sangra", "Húsares" y "Yungay", y se entregaron los últimos equipos médicos a las enfermerías, quedando todas estas en igualdad de condiciones a lo largo del país.

Todo lo anterior colabora a facilitar el acceso a la salud y a mejorar la atención del personal institucional y sus familias, sobre todo a aquel que se encuentra en zonas aisladas o alejadas de centros médicos de mayor complejidad.

Macro Zonas de Salud

Este nuevo sistema operativo de administración de salud provisional permitirá garantizar su sustentabilidad en el tiempo y lograr gestionar de mejor manera los recursos.



ÁREA DE MISIÓN “COOPERACIÓN INTERNACIONAL”

En función del interés nacional y en cumplimiento de tratados internacionales, el Ejército desarrolla capacidades –en conjunto con las otras instituciones de la Defensa y organismos del Estado– para actuar en actividades de seguridad y cooperación internacional.

De esta forma, la operabilidad, disponibilidad y alistamiento de la fuerza considera también aquellos medios que la institución debe poner a disposición para participar en operaciones destinadas a la preservación de la paz, estabilización de zonas en conflicto y, cuando la situación lo requiera, ayuda humanitaria en lugares afectados por desastres naturales. Además, se realizan actividades de integración regional y vecinal, y de fomento de medidas de confianza mutua, particularmente por medio de ejercicios multinacionales.

Es así que se continúa dando cumplimiento a los lineamientos contenidos en la Política de Participación Internacional del Ejército (PPIE), en cuanto a fortalecer su vinculación internacional, manteniendo las relaciones bilaterales de alto nivel con países con los que existen lazos históricos y explorando nuevas relaciones, por medio de las cuales se enriquezca el intercambio de experiencias y las lecciones relevantes, lo que ha permitido posicionar en el exterior a la institución, aumentando los intercambios formativos y profesionales, así como también las responsabilidades que se le han asignado en el mantenimiento de la paz mundial.

Ejercicios internacionales

La participación en ejercicios internacionales aporta conocimientos y experiencias relevantes al quehacer institucional, tanto en lo que se refiere a la instrucción y entrenamiento militar en diversas situaciones y especialidades, como a la actuación en situaciones



de catástrofes, estandarizando procedimientos, potenciando las acciones combinadas y practicando la polivalencia de las unidades. Con estos objetivos, el año 2017 el Ejército estuvo presente en importantes ejercicios internacionales, algunos de ellos realizados en territorio nacional.

- **Ejercicio “Estrella Austral”**

Este ejercicio conjunto combinado de operaciones especiales se materializó en la Región de Antofagasta y fue planificado y ejecutado en coordinación con el Comando de Operaciones Especiales Sur del Ejército de EE.UU. (SOCSOUTH), con participación de medios de la Brigada de Operaciones Especiales, Brigada de Aviación Ejército, I División de Ejército y observadores de diversos países.

- **Ejercicio “Solidaridad 2018”**

Este ejercicio de gabinete de entrenamiento conjunto y combinado en materias de catástrofes con Argentina contó con participación de medios del Centro de Entrenamiento Operativo Táctico y de la II División de Motorizada, y oficiales argentinos.

- **Ejercicio “Concordia Ejército 2018”**

Ejercicio combinado de gabinete efectuado en la Región de Arica y Parinacota, orientado a la ayuda humanitaria en emergencias y catástrofes. En la ocasión se contó con la participación de medios de la 1ª Brigada Acorazada y de oficiales del Ejército del Perú.

- **Ejercicio Combinado “Patagonia Austral”**

Desarrollado en Argentina, fue un ejercicio de ayuda humanitaria en emergencias y catástrofes, con participación de 10 oficiales y 2 clases de la V División de Ejército.

Misiones de Paz

La institución continúa proyectando el interés nacional de cooperar con la paz y seguridad mundial, a través de la participación en misiones de paz como Organización de la Supervisión de la Tregua de Naciones Unidas (UNTSO), en Medio Oriente; en el Grupo de Observadores Militares de Naciones Unidas en la India y Pakistán (UNMOGIP); como Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y en la Misión EUFOR en Bosnia y Herzegovina.

También destaca la Fuerza de Paz Conjunta Combinada “Cruz del Sur” con Argentina. Cabe señalar que Chile, en conformidad a lo dispuesto por el Gobierno en cuanto a las políticas de estado, ha resuelto dejar de participar en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), lugar donde permaneció por dos años aproxima-

damente. Sin embargo, se continuará participando en la Misión de Verificación de Paz de la ONU en Colombia, como también a futuro en la Misión de Verificación del Cese del Fuego con el ELN.

Participación en foros internacionales

Resulta de gran importancia la participación en foros internacionales donde los ejércitos del mundo, además de abordar los desafíos de seguridad relevantes para todas las naciones, tratan temas de interés actual, como la ayuda humanitaria en caso de desastre y operaciones militares distintas a la guerra, lo cual permite debatir e intercambiar ideas y experiencias de interés común en el ámbito de la Defensa, como también reforzar la cooperación e integración internacional.

- Reunión de comandantes de Ejércitos del Cono Sur
- Conferencias especializadas en el marco del Ciclo XXXIII de la CEA.
- Conferencia de Ejércitos americanos.
- Seminario internacional "Fuerzas Terrestres 2018".

Cursos y competencias internacionales

Una forma de conocer el real nivel que posee la Fuerza Terrestre es participar en competencias con aquellos ejércitos que, por su equipamiento, tecnología o por su permanente participación en conflictos armados de diversos tipos, son considerados como los mejores del mundo.

De esta forma, como parte de los acuerdos con los ejércitos de países amigos, se estableció la participación de integrantes del Ejército en diversas instancias tales como cursos y competencias, los que permiten fortalecer el entrenamiento y la instrucción al integrar nuevos conocimientos y potenciar habilidades de combate y físicas de los integrantes de la Fuerza Terrestre, así como también evaluar el desarrollo de los procesos de planificación, conducción y de mando y control de fuerzas de tarea multinacionales, incrementando el nivel de interoperabilidad con aliados.

- Ejercicio "5 Torri", en Italia, es un ejercicio de técnica de montaña, escalamiento en roca y evacuación de heridos en alta montaña, donde participaron 2 oficiales y 3 clases.
- Ejercicio "Fuerzas Comando", en Panamá (organiza EE.UU., SOCSOUTH. El país sede cambia anualmente). Ejercicio de competencia de patrullas de Fuerzas Especiales, en el que participaron 3 oficiales y 8 clases de la BOE.
- Ejercicio "Ardent Defender", en Canadá, es un ejercicio contra amenazas explosivas. En ella participó 1 oficial jefe de la Escuela de Ingenieros como observador.

- Ejercicio "Panamax", en EE.UU., es un ejercicio de interdicción marítima, de control de seguridad y asistencia humanitaria, organizado por el Comando Sur de EE.UU., donde participaron 4 oficiales en el cuartel general de la componente terrestre.
- Competencia "Cambrian Patrol", en Reino Unido. Competencia multinacional de patrullas de infantería, en la que se evaluó las habilidades de combate individuales y colectivas. Participaron 2 oficiales, 6 clases y 2 SLTP de la VI DE.
- Intercambio con el 7º Grupo de Fuerzas Especiales de EE.UU., en EE.UU. Se trata de un ejercicio de intercambio de técnicas, tácticas y procedimientos de fuerzas especiales. Participaron 4 oficiales, 1 suboficial y 15 clases de la BOE.
- Competencia "Mejor Guerrero" (Best Warrior), desarrollada en EE.UU., es una competencia de habilidades guerreras individuales, donde participaron 1 SOM y 4 clases de la Fuerza Terrestre.

Cabe destacar que el cabo segundo Damián Urra R., de dotación de la 1ª BRIACO "Coraceros", de la VI DE, se adjudicó el primer lugar en la categoría de "Cabos" de la competencia internacional "The Best Warrior 2018", organizado por la Guardia Nacional de Texas, de Estados Unidos de América, donde, además, impuso nuevos records.



Desminado humanitario

En el marco del cumplimiento por parte de Chile de la Convención de Ottawa sobre la "Prohibición de Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Anti Personal y sobre su Destrucción", promulgada como Ley de la República mediante DS N° 4 de 9 de marzo de 2002, del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el año 2018 el Ejército despejó 6 campos minados (CMs): 3 en la Región de Arica y Parinacota, 2 en la Región de Antofagasta y se dio término al despeje del CM "Laguna Timone" en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

De esta forma se alcanzó, al 31 de diciembre, el despeje de un total de 150 campos minados de un total de 159 por levantar en las zonas de responsabilidad de la institución, llegando a un avance porcentual de un 94.1%.

Ello permite dar seguridad a las personas y fortalecer el turismo y la agricultura, entre otros beneficios. Simultáneamente, se continuó realizando actividades para contribuir a la educación y la prevención del riesgo de minas.



ÁREA DE MISIÓN “EMERGENCIA NACIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL”

En esta área se encuentran enmarcadas las llamadas “Operaciones Militares Distintas a la Guerra”, es decir, las acciones militares inmediatas destinadas a apoyar la rehabilitación y la reconstrucción de las zonas del país afectadas por desastres o catástrofes, las cuales –debido a la particularidad de nuestra geografía– se presentan en forma distinta en cada ocasión, sometiendo a prueba el alistamiento operacional de las fuerzas movilizadas, organizando el rescate de personas, garantizando las condiciones básicas de la vida de la comunidad, apoyando las labores humanitarias e, incluso, en ocasiones, participando en los procesos de reconstrucción de la infraestructura dañada, además de cooperar con la búsqueda y salvamento en el territorio nacional.

La fuerza militar es un potencial que el Estado utiliza ante la ocurrencia de situaciones de catástrofes y/o emergencias, ya que cuenta con el equipamiento y preparación para enfrentar escenarios de caos de manera eficiente y efectiva.

Dentro del Plan de Protección Civil, los medios del Ejército juegan un rol principal en la respuesta que se lleve a cabo, destinando parte de ellos para la conformación de Unidades Fundamentales de Emergencia (UFEs), Brigadas Forestales de Refuerzo (BRIFEs) y Patrullas de Auxilio y Rescate (PARMEs), las cuales se encuentran insertas en las unidades militares a lo largo del territorio nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Organización	Cantidad
Unidades Fundamentales de Emergencia (UFEs) con los correspondientes medios motorizados, de vestuario, equipo y enlace para ser empleados ante situaciones de emergencia.	35 UFEs y 6 secciones de emergencia
Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército (BRIFEs), equipadas con medios motorizados institucionales y de vestuario, equipo y medios de telecomunicaciones proporcionadas por la CONAF.	52 BRIFEs
Patrullas de Auxilio y Rescate Militar del Ejército (PARMEs) y Rescate Militar Especializado Anfibio (PARMEANF), cuya misión es efectuar la búsqueda, rescate y evacuación de personas extraviadas o accidentadas en la montaña o en el medio acuático y cooperar en la búsqueda o rescate de aeronaves accidentadas en territorio de montaña.	26 PARMEs de montaña y 8 PARMEANF

El año 2018, en distintas emergencias y catástrofes, se emplearon 430 integrantes de la institución, 68 vehículos, 3 aeronaves, 5 BRIFEs, 5 UFEs y 10 PARMEs.

Nuevos medios

- Se implementaron cinco patrullas de Rescate Militar Especializado Anfibia (PARMEANF), incrementando la capacidad de búsqueda y rescate anfibia con las que contaba la institución.
- Se estableció un Puesto de Atención Médico Especializado (PAME), para la III División de Montaña.
- Se recibió el siguiente equipamiento de combate aéreo contra incendios forestales, donados por la CORMA, en razón del Convenio Marco de Colaboración entre esa entidad y el Ministerio de Defensa Nacional:
 - » 1 Bambi Bucket (sistema para cargar agua) de 3.000 litros para helicóptero AS-532 “Cougar”.
 - » 3 Bambi Bucket de 1.000 litros para helicópteros AS-350 “Ecuriel”, con su respectiva instalación eléctrica.

Prevención

Con el fin de minimizar los daños que puede provocar un desastre, resulta fundamental estar preparados para enfrentarlos. Con ese objetivo, se realiza el Ejercicio Volcano que, en su décima versión, se efectuó desde el 25 al 27 de julio en la guarnición de Punta Arenas, de manera de colaborar en el entrenamiento de las autoridades de la Región poniendo en práctica la toma de decisiones y los procedimientos en casos de desastres.

De esta forma se materializó un seminario de manejo y gestión del riesgo ante emergencias y desastres naturales, y un ejercicio didáctico de una situación general (ficticia) de desastre por sismo con tsunamis y deslizamientos de tierra, con apoyo del CEOTAC-SI-GEN (Academia de Guerra del Ejército), la presencia de invitados de ejércitos extranjeros y la participación de instituciones de la Defensa Nacional, Carabineros y Policía de Investigaciones, además de representantes del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) regional y comunal, directores y jefes de los servicios públicos.

Asimismo, el 12 de julio, se llevó a efecto, en el Comando de Telecomunicaciones del Ejército (CTE), un ejercicio de simulacro que activó el “Centro de Operaciones de Emergencia Alterno de la ONEMI” de manera que, en caso de suceder alguna ocurrencia en el edificio principal de la ONEMI, este pueda asumir las funciones que un centro de estas características necesita para hacer frente a una emergencia.

ÁREA DE MISIÓN “CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO Y A LA ACCIÓN DEL ESTADO”

La polivalencia de las unidades desplegadas a lo largo de todo el territorio nacional permite al Ejército, sin desnaturalizar su función principal, cual es la defensa, apoyar a la comunidad en diversas áreas, contribuyendo así al desarrollo nacional, a la cohesión social y al fortalecimiento de los vínculos entre el Ejército y la sociedad.

Día del Adulto Mejor

En el marco del programa “Adulto Mejor” impulsado por la primera dama, señora Cecilia Morel, el sector Defensa participó, el día 23 de noviembre de 2018, con el desarrollo de diversas actividades. Es así que en el Museo de Historia y Militar de Chile se realizó el lanzamiento de la actividad y 24 unidades del Ejército, a lo largo de todo Chile, abrieron sus puertas a 1.341 adultos mayores que pudieron conocer sus dependencias, piezas históricas y especialidades, y disfrutar de un momento de entretenimiento particularmente dedicado a ellos, amenizado con la música de bandas y la interacción con los integrantes de la institución.

Paralelamente, con medios de la Brigada Motorizada N° 1 “Calama” de la I División de Ejército, se brindó apoyo médico, dental, de veterinaria, de reparación y entretenimiento a adultos mayores en situación vulnerable de lugares aislados (Chiu-Chiu y Lasana), enterando 411 atenciones. Por su parte, la Escuela de Caballería Blindada de la División Educación visitó a 40 adultos mayores del Hogar de Ancianos “Huerto de Paz” en Alto Hospicio, donde se presentaron bailes folclóricos interpretados por alumnos del instituto, la Banda Instrumental y baile entretenido.



Septiembre Amigo

En el marco de la Responsabilidad Social Institucional, en el mes de la patria, el Ejército desarrolla el "Plan Septiembre Amigo", el que básicamente consiste en apoyar a localidades aisladas y/o vulnerables que se encuentran en las zonas de acción del Ejército, para contribuir a fortalecer la calidad de vida de sus habitantes y cooperar a su desarrollo sostenible, a través de diversas actividades.

En el año 2018 se efectuaron diversas acciones de apoyo a la comunidad en los ámbitos sanitario, veterinario, de apoyo social y cultural, por medio de las Unidades de Armas Combinadas (UACs), en las siguientes comunas y localidades:

UACs	Comunas y localidades
VI DE	Visviri, Socoroma, Caquena, Colchane, Cariquima y Ujina.
I DE	Caspana, Ollagüe, Toconao y El Salado.
II DIVMOT	Paiguano (Coquimbo), cerro San Roque de Valparaíso, Recoleta, Chimbarongo (San Fernando), Santa Olga, Sector de Talquipen (Coihueco) y Lota.
III DIVMÑA	Foncea (San Esteban), Icalma (inicio de Lonquimay), Puyehue (Pilmaiquen), Chequenco (Alto Biobío), Canteras (Quilleco), Lumaco y Santa Lucía.
V DE	Lago Verde.
BAVE	Puerto Edén, Río Verde y Porvenir.
BOE	Colina.
CEDOC	Sector Rari (Colbún).



Desde Visviri en el norte y hasta Porvenir en el sur, se realizaron las siguientes actividades:

Actividades realizadas	Cantidad
Medicina general	354
Atención pediátrica	18
Odontología	395
Dermatología	24
Higiene ambiental	17
Veterinaria	1.051
Atención de enfermería	27
Audiología	25
Kinesiología	21
Psicología	17
Asistencia social	12
Asistencia judicial	16
Peluquería	587
Carpintería	16
Electricidad	171
Gasfitería	73
Fumigación	15
Sanitización	332
Desratización	4
Estructuras metálicas	33
Total	3.208

Por su parte, en el ámbito de veterinaria, se efectuó un operativo de salud animal en Cerro Navia, donde se desplegó un Puesto de Atención Veterinaria, el cual contempló evaluación clínica y asesorías a los propietarios sobre manejo nutricional y tenencia responsable de mascotas. Las prestaciones realizadas se detallan en el siguiente cuadro:

Consultas por tipo de mascota	Cantidad atendida	Vacunación antirrábica	Desparasitación interna	Desparasitación externa
Canino	363	271	128	270
Felino	56	38	12	0
Total	419	309	140	270



APORTE A LA SALUD

Hospital Modular de Campaña del Ejército (HMCE)

Esta instalación forma parte de las capacidades de la Sanidad Militar en Campaña. Su misión cubre dos ámbitos:

En el militar

- Apoyar a la Fuerza Terrestre durante el desarrollo de ejercicios o maniobras.
- Brindar apoyo sanitario integral a una unidad de armas combinadas.
- Participar en operaciones de paz o ejercicios militares combinados.

En el civil

- Apoyar a la comunidad en caso de catástrofes.
- Cooperar al Sistema Nacional del Servicio de Salud, mediante operativos médicos programados, con el fin de disminuir las listas de espera en el ámbito de la cirugía.

Su equipamiento médico y clínico le permite realizar todo tipo de intervenciones quirúrgicas de 3^{er} nivel (con énfasis en la resolución quirúrgica de enfermos y heridos), pero su concepción general está orientada al trauma derivado de acciones bélicas.

Despliegue en Cerro Navia para atender a pacientes en lista de espera

Entre el 20 de agosto y el 7 de septiembre de 2018 se desplegó el Hospital Modular de Campaña del Ejército (HMCE) en la comuna de Cerro Navia, respondiendo a un convenio entre la institución y el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, a través del Ministerio de Salud, División de Gestión de Redes Asistenciales, en una alianza pública/pública con la finalidad de contribuir a la reducción de la lista de espera de pacientes GES y No GES del Servicio de Salud, al emplear las capacidades militares al servicio de la sociedad. La actividad se insertó en el "Plan Septiembre Amigo" que realizó el Ejército a lo largo del país.

En el período, se efectuaron 296 atenciones médico quirúrgicas y 542 odontológicas.

Despliegue en Angol

Desde el 13 de octubre hasta el 15 de noviembre del año 2018, se desplegó el Hospital Modular de Campaña del Ejército en la ciudad de Angol, en apoyo al Servicio de Salud Araucanía Norte, realizándose 134 prestaciones quirúrgicas.

Otros apoyos en el ámbito de la salud

A raíz de un requerimiento realizado por el Ministerio de Salud producto de la emergencia medioambiental con consecuencias sanitarias en la población de la comuna de Quintero, la institución apoyó con medios humanos y materiales, desplegando un Puesto Médico Avanzado Especializado (PAME), además de medios de la FPCC “Cruz del Sur”, adosándose al Hospital “Adriana Cousiño”, donde se trabajó en forma conjunta con la Armada de Chile, Servicio de Salud de Viña del Mar, Hospital Clínico de la PUC y Hospital “Adriana Cousiño”, efectuándose entre agosto y diciembre de 2018 las siguientes prestaciones:

Tipos de atenciones	Cantidad
Consultas espontáneas	396
Consulta paciente crónico	21
Medicina interna	834
Pediatría	753
Neurología	95
Broncopulmonar	912
Medicina familiar	6
Electrocardiogramas y exámenes de laboratorio	1.113
Total de prestaciones	4.130

Campaña de vacunación contra la influenza 2018

En el marco del apoyo brindado por el Ejército al Ministerio de Salud en la campaña de vacunación contra la influenza 2018, cuya finalidad es disminuir el riesgo de contagio en la población, el Comando de Salud del Ejército vacunó, a lo largo del país, a 5.679 personas que se encontraban dentro de los grupos de riesgo definidos, y a 178 personas que residen en zonas aisladas y de difícil acceso, donde concurrió personal de las diversas instalaciones de la Red del Sistema de Salud del Ejército.

APOYO A LA EDUCACIÓN

El Ejército, además de proporcionar la instrucción militar que corresponde a los jóvenes que ingresan al Servicio Militar Obligatorio, procura otorgarles una formación integral, valórica y educacional que coopere a fortalecer su futuro laboral.

Nivelación de estudios

A través de un convenio con el Ministerio de Educación, el Ejército entrega a los jóvenes que realizan su Servicio Militar la posibilidad de nivelar sus estudios de Educación Básica y Media. El año 2018, del total de los soldados conscriptos acuartelados, iniciaron su proceso de nivelación de estudios 6.751 jóvenes.

Clasificación	Cursos	Inscritos	
		Masculino	Femenino
E. Básica	9	373	22
E. Media	141	5.696	632
E. Media Téc. Prof.	8	22	6
Subtotal	158	6.091	660
Total		6.751	

2014	2015	2016	2017	2018
8.828	7.183	7.208	7.339	6.751

Capacitación laboral de soldados conscriptos

Esta actividad se realiza con la finalidad de entregar al soldado conscripto una herramienta válida para que, al término de su Servicio Militar, se reinserte en la vida laboral en mejores condiciones y con mayores expectativas. Una oportunidad de especial utilidad para aquellos que cuentan con menores recursos para acceder a la educación formal.

Algunas de las áreas en las que se desarrollan los cursos son:

- Administración.
- Mecánica automotriz.
- Computación.
- Gastronomía.
- Seguridad.

Este programa cuenta con el apoyo de estamentos gubernamentales, como el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), con el cual, anualmente, se suscribe un convenio de transferencia de recursos para el desarrollo de estas capacitaciones.

Durante el año 2018, se terminó de capacitar a los soldados conscriptos de la promoción 2017, enterando 1.947 jóvenes que se prepararon en distintos oficios, previéndose la continuación de cursos durante el primer semestre del año 2019, para los soldados conscriptos del SMO 2018.

Programa de Capacitación Laboral de Soldados Conscriptos, año 2018

Tipo de programa	Cursos	M	F	Total
SENCE	70	1.718	22	1.740
OTECs con financiamiento GS4 Capacitaciones	4	87	0	87
OTECs con financiamiento FUCAP	7	79	41	120
Total	81	1.884	63	1.947

Número de soldados conscriptos capacitados de acuerdo a año de promoción

Promoción	2014	2015	2016	2017
Cantidad	4.594	3.825	4.464	1.947*

*Cabe señalar que, por contingencias institucionales, se realizaron menos cursos en el período.

Además, 300 soldados conscriptos de Antofagasta, pertenecientes a la I División de Ejército, fueron capacitados en construcción sustentable (con material reciclado), mediante la firma de un convenio entre el Parque Reciclado Ecorayén y la División, permitiendo que los jóvenes apliquen este conocimiento en un futuro laboral.

Prevención de drogas para soldados conscriptos

El Ejército, con la colaboración técnica y financiera del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), realiza anualmente el "Programa de Prevención de Drogas", dirigido a los soldados conscriptos de la institución.

El objetivo general de dicho programa es *"evitar, retardar y/o disminuir el consumo de drogas en el personal de la institución, especialmente en un segmento de la juventud que se encuentra en una etapa crítica en relación con el consumo de drogas y que se halla en una instancia de formación y aprendizaje de nuevas habilidades, como es durante el Servicio Militar"*.

Para ello, se realizan Cursos de Monitores en Prevención de Drogas dirigidos a oficiales subalternos e integrantes del cuadro permanente que realizan instrucción a los soldados conscriptos. Durante el año 2018 se realizaron 11 cursos de formación donde se capacitaron 301 instructores de prevención de drogas (56 oficiales y 245 clases), quienes, junto al personal preparado en años anteriores, desarrollaron talleres preventivos a 9.954 soldados conscriptos (8.617 hombres y 1.337 mujeres).



INTEGRACIÓN TERRITORIAL

El Ejército de Chile, a través del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), unidad técnica de construcciones horizontales dependiente del Comando de Ingenieros, ejecuta en forma sostenida la planificación de obras viales en convenio con el MOP, aportando con todas sus capacidades al desarrollo e integración del país.

El CMT normalmente ejecuta sus obras en aquellos lugares donde, por las características de la zona, tales como condiciones de extremo aislamiento, rigurosidad del clima y accidentabilidad geográfica, las actividades resulten poco atractivas y riesgosas para la empresa privada, partiendo de la base que el CMT no persigue lucro con ellas.

Las obras ejecutadas obedecen a una visión de Estado y deben ser entendidas desde una perspectiva geoestratégica, orientada al logro de los siguientes efectos:

- Aumento de la cohesión nacional.
- Fortalecimiento de la soberanía efectiva.
- Potenciamiento del crecimiento y progreso regional.
- Generación de nuevas relaciones comerciales y movimientos poblacionales.

Lo anterior permite contribuir en forma efectiva a la superación progresiva del desmembramiento de las diferentes zonas de nuestro territorio nacional, fortaleciendo los espacios de reserva para la ocupación poblacional, desarrollo territorial y proyectos de inversión de diferente índole.

Obras terminadas el año 2018

Subjefatura Zonal CMT "Arica"

Construcción del By Pass y reposición de la Ruta Andina, sector cruce Ruta 11 CH-km 12, Etapa V Camino Parinacota-Visviri (Región de Arica y Parinacota), obra que consideró 3 km y permitió aislar el poblado de Parinacota del cruce de vehículos que afectaban las construcciones históricas existentes en el lugar.

Subjefatura Zonal CMT "Puerto Montt"

Construcción de la Ruta Puelo-Paso El Bolsón, Etapa IX (Región de Los Lagos), obra que consideró 1,6 km proyectados y permitió la futura unión del Límite Político Internacional con Argentina.



APORTE A LA CULTURA

Resulta de especial importancia para el Ejército colaborar al fortalecimiento de la cultura nacional, a través de diversas acciones de difusión histórica, académica y musical, entre otras, que fomentan la cohesión nacional al preservar y poner en valor las tradiciones que nos identifican, unen y enorgullecen como chilenos.

A través del Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército (DCHEE), la institución promueve actividades y acciones culturales, históricas, artísticas, audiovisuales y de conservación patrimonial de nivel Ejército, integrando en un eje cultural e histórico a unidades, instalaciones y guarniciones militares con la sociedad chilena, a lo largo del territorio nacional.

Durante el año 2018, se realizaron múltiples actividades culturales, entre las que se pueden mencionar:

Conmemoración del bicentenario de la Batalla de Maipú

Se realizó una ceremonia con la presencia de las más altas autoridades de Chile y Argentina, como también de los comandantes de ambos ejércitos, autoridades regionales, eclesiásticas, municipales y representantes de la comunidad local para conmemorar los 200 años de la gesta que selló la independencia de Chile. En la oportunidad, fueron condecorados los estandartes de regimientos chilenos y argentinos y se realizó una marcha cívico-militar desde el lugar de la batalla hasta el templo votivo. Como parte de la conmemoración, el día 21 de abril se realizó una alegoría de la batalla ante la comunidad maipucina y sus autoridades.

Recorrido del Cine Móvil

Entre agosto y septiembre, el Ejército, mediante un convenio al amparo de la Ley de Donaciones Culturales, organizó el recorrido de un vehículo que se convierte en cine de primer nivel con capacidad para 100 personas por función. En la oportunidad, con la finalidad de llevar cultura y entretenimiento a sus habitantes, especialmente a niños y a adultos mayores, se recorrieron 23 localidades: Huara, Tarapacá, Pozo Almonte, Pica, Huatacondo, Alto Hospicio, Chanavallita, Tocopilla, Antofagasta, Caldera, Copiapó, Vallenar, Huasco, La Serena, Vicuña, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Los Vilos, Pichidanguí, Pichicuy, La Ligua y Santa Cruz, con 71 funciones.

Niños del Barrio Dieciocho

El 21 de noviembre, cerca de 300 personas, entre niños, educadores y apoderados de jardines infantiles de la comuna de Santiago, asistieron al Museo de Historia y Militar de Chile para recrearse con diversas actividades organizadas con la colaboración del Departamento de la Infancia de la Ilustre Municipalidad de Santiago, la Cuarta Comisaría de Santiago Centro, la Junta de Vecinos San Martín, la Oficina de Infancia "Chile Crece Contigo", Comité Infancia y Familia, el Museo de Bomberos, el Ministerio del Deporte y Fantasilandia. El evento contó con la presencia del alcalde de la comuna de Santiago, Felipe Alessandri, y durante la jornada se presentó la Banda de Conciertos del Ejército, el Cuadro Canino de Carabineros de Chile y grupos de bailes. Posteriormente, se realizó

la presentación de Fantasilandia, donde los pequeños bailaron al ritmo de canciones infantiles y se fotografiaron con los personajes que fueron parte del show y en los vehículos militares exhibidos en el patio central.

Banda de Conciertos del Ejército

La Banda de Conciertos del Ejército se presentó ante las comunidades de La Serena, Coquimbo, Ovalle, Vicuña, Arica, Iquique, Calama, Antofagasta y Copiapó, llevando cultura y entretenimiento a numerosas personas, quienes disfrutaron de piezas clásicas, populares, militares y folclóricas.



ÁREA DE MISIÓN “SEGURIDAD E INTERESES TERRITORIALES”

Esta área se ve expresada en la contribución que realiza a la seguridad y orden público durante distintas instancias definidas por la autoridad política, además de cooperar a fortalecer la presencia nacional en la Antártica. Es así que el Ejército de Chile, fiel a su compromiso con los intereses antárticos y de soberanía del país, desarrolla diversas acciones en ese continente a través de su Departamento Antártico, dependiente de la V División de Ejército, en la ciudad de Punta Arenas, con el fin de favorecer la presencia, la investigación y la exploración antártica, por medio de un trabajo coordinado con los operadores antárticos de las Fuerzas Armadas y el propio Instituto Antártico Chileno.

Presencia en la Antártica

La Base Antártica del Ejército “Bernardo O’Higgins Riquelme” cumplió, en febrero de 2018, 70 años con presencia en el continente blanco, tiempo en el que se han desarrollado innumerables actividades en apoyo de los objetivos de la política exterior chilena en esta área, tales como exploración del territorio, cartografía, estudios de meteorología, sismología, mareografía, glaciología, geología, medicina a distancia o variados proyectos científicos; además de consolidar la creación de la Patrulla de Auxilio y Rescate Antártica Combinada Argentina-Chile.

Igualmente, se brinda apoyo logístico a la Estación Gars de Alemania, a las exploraciones terrestres en la zona de Patriot Hills y en Glaciar Unión, y en 1996 se realizó la expedición “Cruz del Sur”, con personal de Ejército, que fue el primero en alcanzar en forma terrestre el Polo Sur.



Durante la campaña antártica 2017-2018, entre otras, se realizaron las siguientes actividades:

- La Sección de Exploración y Rescate O'Higgins (SERO) exploró hasta el sector de la isla Huevo, punto más al sur alcanzado por la costa del mar de Weddell. Además, participó en la 5ª Campaña Polar Científica Conjunta, ejecutada en Glaciar Unión, dentro del Círculo Polar Antártico y a 1.000 km del Polo Sur, con la unidad de Exploración Terrestre Antártica (UETA) y mecánicos especializados en conducción de carros terrestres en ese territorio.
- Se dio término a la 1ª fase del Proyecto de Implementación de Capacidad Militar (PIMC) "Hielo", correspondiente a la construcción de infraestructura complementaria y adquisición de maquinaria y equipos para el funcionamiento de la Base Antártica del Ejército, renovando equipos y completando infraestructura esencial; y se inició la 2ª fase del Proyecto "Hielo", que considera construir un box de almacenamiento y mantenimiento de motos de nieve, y reconstruir el medio de paso entre el Islote Isabel Riquelme y el Continente Antártico.
- Conforme a la planificación anual de actividades antárticas y conforme a las acciones y actividades dispuestas en el Tratado Antártico de 1961, se desarrollaron las reuniones bilaterales de organismos antárticos de Argentina y Chile, en Buenos Aires, y el ejercicio invernal 2018 "PARACACH" (Patrulla de Auxilio y Rescate Antártico Combinada Argentino Chilena), que permitió comprobar la capacidad combinada SAR (Search and Rescue) terrestre.





PALABRAS FINALES

A través de este *Reporte de Gestión Institucional*, el Ejército pone a disposición de sus diversos públicos de interés un breve resumen de las actividades, iniciativas y acciones desarrolladas durante el año 2018, buscando satisfacer las legítimas demandas de información de la sociedad, como también exponer los procesos de mejora continua que buscan corregir las limitaciones evidenciadas en algunas áreas.

El presente reporte constituye un resumen de los contenidos de la *Memoria del Ejército*, del *Reporte de Sostenibilidad* y de otros instrumentos escritos puestos todos a disposición del público en el sitio web institucional www.ejercito.cl, y, a través de ellos, se invita a los lectores a conocer con mayor profundidad al Ejército, a los hombres y mujeres que lo integran; las políticas de personal; la gestión económica, social y ambiental; los desafíos institucionales y, los aciertos que se deben fortalecer y los desaciertos que se deben corregir.

Cabe señalar que el año 2018, aún con los momentos tristes y difíciles que afectaron a la institución, se vivieron muchos otros que nos llenan de orgullo y satisfacción ante el deber cumplido, sentimiento que se expresa cada día en los miles de hombres y mujeres del Ejército que continúan trabajando para cumplir con su vocación de servicio a Chile y sus habitantes, entregando lo mejor de sí mismos en forma anónima y comprometida, para que sus conciudadanos puedan vivir y desarrollarse en un entorno seguro y protegido, poniendo las capacidades polivalentes al servicio del país, colaborando al desarrollo sostenible y cooperando con toda su energía cuando la patria así lo requiere, cada vez que alguna catástrofe o emergencia pone a prueba el país.

Ese es el Ejército de Chile. Un Ejército siempre presente y solidario, que pertenece a todos los chilenos.



www.ejercito.cl